

**ACTA N° 007/2025**  
**CONSEJO DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA MÉDICA**

En Arica, a 06 de agosto de 2025, siendo las 11:00 hrs., se inicia la reunión de Consejo de Departamento de Tecnología Médica. Asistieron quienes se individualizan a continuación:

- Sr. Diego Nocetti García, Director del Departamento de Tecnología Médica
- Sra. Maura Auad Brito, Consejera de Departamento
- Sra. Paola Gazmuri Barrios, Consejera de Departamento
- Sra. Liliana Cañipa Trigo, Consejera de Departamento

**TABLA**

Revisión de la solicitud de la académica Sra. Macarena Fuentes Guajardo para cursar el término anticipado de su Comisión de Estudios postdoctoral y solicitud de rebaja en la multa asociada.

**ANTECEDENTES**

La Sra. Macarena Fuentes Guajardo, académica de planta, jornada completa, grado 6° ERUT., adscrita al Departamento de Tecnología Médica, inició a contar del 17 de julio de 2023, por un periodo de tres años, su formación postdoctoral a través de Comisión de Estudios oficializada según Decreto Exento N° 00.1358/2023. La estancia postdoctoral se realizó en el Laboratorio de Biología del Desarrollo, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Vida de University College London (UCL), Reino Unido.

Con fecha 31 de julio de 2025, la académica presentó su renuncia voluntaria ante el Sr. Rector, la cual se hará efectiva a contar del 01 de septiembre del mismo año. Por lo anterior, según carta adjunta, solicita al Consejo de Departamento de Tecnología Médica iniciar las gestiones para realizar el término anticipado de su Comisión de Estudios, así como respaldo para que se considere a nivel central un descuento en la multa asociada al término prematuro de su perfeccionamiento externo.

**DESARROLLO**

Considerando que la renuncia a la institución ya fue presentada por la académica, el Consejo de Departamento de Tecnología Médica, por unanimidad, acuerda respaldar la solicitud de término anticipado de la Comisión de Estudio, para que continúe su conducto regular.

Respecto del requerimiento de consideración del monto de la multa, si bien reconocemos que esta materia no está en manos de este cuerpo colegiado, sí consideramos pertinente apoyar lo requerido en términos de apelar al reconocimiento de la notable productividad y contribución de la académica a los indicadores de la Institución. Se adjunta a la presente Acta el *curriculum vitae* actualizado de la académica, con el respaldo de los artículos científicos generados en revistas de alto impacto, parte de los cuales no fueron retribuidos a través de incentivo, así como tareas en la formación de pares y dirección de centro UASARA. Cabe señalar que estas actividades fueron realizadas aun encontrándose en Comisión de Estudios, dando cuenta de su compromiso con la organización y con esta Unidad.

Se remitirá la presente Acta de Consejo de Departamento a la Decanatura de FACSAL, para su análisis en el Consejo de Facultad.

No existiendo otro punto en tabla que tratar, se da por finalizada la sesión, a las 12:00 hrs.



**MAURA AUAD BRITO**

Consejera

Departamento de Tecnología Médica



**LILIANA CAÑIPA TRIGO**

Consejera

Departamento de Tecnología Médica



**PAOLA GAZMURI BARRIOS**

Consejera

Departamento de Tecnología Médica



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA MÉDICA  
UTA - CHILE

**DIEGO NOCETTI GARCIA**

Director

Departamento de Tecnología Médica

DNG/MAB/PGB/LCT

c.c. : - Archivo/Corr.

Adj.: - Carta de renuncia voluntaria

- Carta de solicitud de término anticipado de Comisión de Estudios
- CV y respaldos académicos